



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : APORTE FISCAL Y OTROS SUBVENCIONES Rut
 La cantidad de \$: 171 CIENTO SETENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE SALDO CUENTA FAGEM 2013
 Fecha de Pago : 30/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-017-000	OTROS- MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION 2013		171
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	171	
215-31-02-999-017-000	OTROS- MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION 2013	171	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		171
Sumas Iguales		342	342

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-017-000		
Presupuesto Vigente	88,037,000		
Total Comprometido	88,036,171		
Saldo x Comprometido	829		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECTOR DE CONTROL (SUB)

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./ 676